



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por vecinos del barrio Centro de nuestra ciudad Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos advierten la existencia de frondosos árboles sin podar

Que, los mismos obstaculizan la visibilidad, generando inseguridad y riesgos de accidentes

Que, esta situación se presenta puntualmente en calle Santa Fe 1442.

Que, es necesario, proceda a la poda de los arboles ubicados en esa cuadra.

Que, resulta de vital importancia atender las requisitorias planteadas por los vecinos.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

SOLICITA AL DEM realice poda de árboles en calle Santa Fe 1442.

ARTÍCULO 1°: SOLICITA AL DEM realice poda de árboles en calle Santa Fe 1442.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.